

Marzo 15 de 2014

La Ley 715 atentó contra las etnias en Colombia

El CEID analizó qué tanto la Ley 115 de 1994 permitió soñar a las minorías étnicas de Colombia con experiencias propias, rescate de su historia, sus aportes a la ciencia, la medicina y cómo la 715 los hizo salir de las nubes al infierno.

Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios. Artículo 55 de la Ley 115.

Fanny Quiñones, integrante del CEID, afirmó: “La Ley 115 abrió una puerta para hacer una nueva interpretación discursiva en cuanto a la etnia afrocolombiana e indígena, sin embargo, esos mandatos planteados en la Ley no se han llevado a cabo en su totalidad por falta de compromiso político de las entidades educativas, el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación. Pero no se desconoce que la Ley General de Educación permitió que los maestros pudieran argumentar e introducir en sus currículos educativos el tema afro e indígena para trabajarlos sin miedo y sin temores, lo que ha contribuido para que la sociedad en general tenga una nueva e interpretación de lo que es la afrocolombianidad y lo indígena en su cosmovisión, su cultura y sus saberes”.



La Nación podrá establecer las formas de evaluación a los indígenas y a los afro en sus comunidades tiene normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional. Artículo 5 Ley 715 de 2001.

“La puerta que la Ley 115 abrió para que los afrocolombianos fueran reconocidos, valorados y respetados se cerró con la Ley 715 y su política de estandarización y homogenización, lo que hizo que las comunidades afrocolombianas e indígenas retrocedieran en el proceso que durante años habían adelantado. Las consecuencias de las contrarreformas lo que han hecho a las comunidades indígenas y afro ha sido nefastas porque la estandarización y las



que responder al contexto, a la manera como ellos han elaborado sus currículos y a la forma como ellos proponen la educación

para sus territorios”, dijo Fanny Quiñones.

Sin embargo, para materializar este sentir sólo queda un camino.

“Se hace necesario que las autoridades educativas reconozcan que la etnoeducación es un derecho fundamental para los afrocolombianos y los indígenas, a partir de ahí se requiere entonces que haya voluntad política no solamente para que los maestros desarrollen proyectos, sino para la financiación de la educación en su conjunto y una voluntad académica para que hayan nuevas propuestas y narrativas sobre las culturas étnicas en este país, pero para ello, se necesita que el sistema educativo entienda que la etnoeducación es un derecho y hay que hacerlo cumplir como cualquier otra ley” manifestó la integrante del CEID.

Violencia escolar va en aumento

Qué tanta competencia y responsabilidad directa y exclusiva tiene la escuela frente a diferentes temas sociales como la violencia, el acoso escolar y el bullying. Esta es una mirada donde la violencia no sólo se da entre estudiantes sino también de estudiantes a docentes.

Ricardo Ruidíaz, investigador de bullying en Colombia, expresó: “Estas organizaciones llámese bacrim, milicias, ELN, FARC o delincuencia común están al acecho de menores de edad para vincularlos en sus actividades ilícitas como microtráfico, tráfico de armas y otro tipo de delincuencia”.

Al bullying de las pandillas, bandas y grupos armados se suma en la actualidad al que se vive en las aulas de clase porque alguien es negro, indígena, homosexual o hincha de un equipo que enfrenta malos resultados. Ambos tipos de matoneo, generan desgano, desconcentración y hasta deserción.

“En ciudades como Bogotá, Medellín o Cali el nivel de deserción estudiantil es alto porque en las afueras y al interior de los colegios se es-



tán presentando hechos bastante delincuenciales, lo que lleva a los jóvenes víctimas de estos asaltos a no querer volver al colegio hasta tanto les den garantías de seguridad” comentó Ruidíaz.

A pesar de que el matoneo

está presente en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barrancabermeja, Cartagena y Villavicencio, las medidas se limitan a actos simbólicos pero se requieren acciones tangibles de la policía para mantener a las bandas lejos de las instituciones e inversión del Estado en capacitación, orientadores y oportunidades a los niños y jóvenes.

“Al Ministerio de Educación Nacional se le debe hacer un llamado para que invierta en la juventud y la niñez porque se han descuidado. A la fecha no hay programas o acciones efectivas, pese a que se piensa sacar la ley 1620. Se necesita intervención directa en los colegios, en las agrupaciones juveniles y capacitación a las autoridades competentes para así disminuir los casos de violencia escolar” puntualizó Ricardo Ruidíaz.

El Decreto 1620 busca combatir el bullying en los colegios

Para combatir todo tipo de violencia o acoso escolar el Gobierno creó la Ley 1620 de 2013 pero no funciona, porque no se cuenta con capacitación, trabajo interinstitucional, o docentes especializados u orientadores en los colegios que funcionen, por ello la letra no pasa a la realidad.

La Ley 1620 de 2013 en su artículo 31 te del CEID Nacional, aunque la Ley dice que el comité de convivencia escolar conformado por rector, personero, orientador, coordinador si existe, docente encargado de convivencia y padres de familia deben establecer los casos, aportar soluciones y hacerles seguimiento. Pero los tiempos, los presupuestos y las soluciones muchas veces hacen parte de lo nacional, departamental y municipal.



terializa, porque los maestros muchas veces deben trabajar más de 24 horas lo que reduce el tiempo de reunión de estos comités. La ley también dice que deben haber comités municipales pero se debe analizar hasta qué punto esos comités son operativos, porque la orientación escolar debe fortalecerse con la prevención desde el preescolar y no en la adolescencia. “Esa formación ética en de-

dice que deben haber comités de convivencia esto en la realidad no se respeta la subjetividad y las intersub-

Para Henry Sánchez, Integran-

jetividades viene desde la casa, pero a los docentes se les debe dar el tiempo para que puedan analizar los problemas y así orientar a los estudiantes” aseguró Sánchez.

La inversión que se requiere es grande, capacitación a los docentes, a la familia, la escuela, las instituciones y los medios, porque el ejemplo de la sociedad a los niños y jóvenes es la ley del más fuerte.

“Hoy en día tenemos una so-

ciudad de matoneo, donde el diario vivir se fundamenta en cómo anular al otro, y eso es lo que se le está enseñando a los niños; si vemos las telenovelas podemos ver como la violencia escolar hace parte del contenido. Todas esas presiones son recibidas por las instituciones educativas, en síntesis, pareciese que lo que se pretende es debilitar a las instituciones públicas” dijo el integrante del CEID.

Gobierno Nacional, administraciones departamentales y municipales, Policía de infancia y adolescencia, medios de comunicación, familias, instituciones escolares y entidades que tienen que ver con la sociedad, la familia y la escuela deben integrarse, capacitar, invertir, pero sobre todo, dar ejemplo e instalar una paz sin uso de la violencia, una paz a partir del diálogo.

A quién compete el consumo de drogas y licor en los colegios

Encuentro analizó cuál es la responsabilidad de la escuela frente al consumo de drogas y licor dentro de las instituciones educativas y ¿Dónde queda el papel del Estado y la comunidad?

Que la escuela es el reflejo de la sociedad es real, que a la escuela le compete reflexionar sobre el consumo de sustancias psicoactivas es verdad, pero no es una responsabilidad exclusiva, es un trabajo mancomunado entre Estado, sociedad y familia.

Esta semana Colombia se sorprendió con la intoxicación de nueve menores con alcohol industrial mezclado con gaseosa, que dejó, hasta ahora, a una persona sin visión. Estudios e investigaciones evidencian que la inquietud de los jóvenes a experimentar con alcohol y sustancias psicoactivas cada vez es mayor y a menor edad, la sociedad dice que la escuela debe responder, pero no sola como lo quiere hacer ver el Estado.

José Hidalgo Restrepo, Coordinador de Proyectos PED-CEID aseguró: “El Estado como consecuencia del conflicto y la violencia en las instituciones viene trabajando esta problemática con proyectos pedagógicos educativos institucionales, como aspectos transversales a las diferentes áreas, sin embargo, la escuela necesita un mayor refuerzo, apoyo o plan-

teamiento de políticas diferentes que garanticen una educación integral a los estudiantes”.

Según una reciente investigación nacional cada tres estudiantes consumieron licor antes de cumplir 11 años de edad. También detalla que el 60% de los educandos que cursan el último grado de bachillerato consume



alcohol por lo menos una vez a la semana. Sus licores preferidos son cerveza, vino, aguardiente, ron y whisky. Colombia tiene la tasa de abstemios más baja de toda América Latina entre los alumnos de bachillerato. Sólo el 4,2 % no ha consumido alcohol. El problema es real, la incidencia de la televisión, las redes, la familia y la sociedad se ve reflejada en el consumo,

pero que la escuela sea la única responsable en educar integralmente es un señalamiento injusto.

“La propuesta de una política educativa diferente para garantizar una formación integral a los estudiantes es sin duda alguna necesaria en las instituciones educativas, por cuanto hablar de fortalecimiento de la orientación escolar en colegios con seiscientos o setecientos estudiantes que cuentan con una sola orientadora para atender estas situaciones es inverosímil. Se necesitan recursos físicos, materiales y humanos y un equipo interdisciplinario para fortalecer, ayudar y complementar el trabajo con los padres de familia” explicó José Hidalgo.

Así que para quienes piden una asignación que traten causas y consecuencias físicas y sociales de ingerir alcohol y drogas psicoactivas están equivocados porque se requiere de capacitación, soporte familiar, coherencia social y recursos de Estado para responder como se debe a un problema que cada vez tiene más víctimas silenciosas que crecen y dejan secuelas irreparables.

La abstención rodeó las elecciones del Legislativo

El 9 de marzo se sintió el rechazo de los colombianos por un Congreso desprestigiado y que poco piensa en el país. La abstención superó lo esperado.

Elecciones en cifras, la abstención en el 2014 estuvo en el 56,7 por ciento, en el 2010 del 50,65 por ciento, el voto en blanco en el Senado rondó por los 6,56 por ciento y en la cámara 6,17 por ciento, frente a los votos nulos 1,48 millones y en la Cámara 1,75 millones. Con un censo de 32 millones 800 mil ciudadanos aptos para votar, más 700 opciones de candidatos, la abstención fue la máxima ganadora, una figura que evidenció no sólo el desinterés sino el descontento y rechazo del pueblo a elegir un parlamento que históricamente ha decepcionado por sus nexos con los paramilitares, narcotráfico y la corrupción.

Para Ramiro Bejarano, político, en este país de farsantes y mentirosos la gran conclusión es que todos según ellos ganaron, pero en su opinión todos perdieron, pues si se mira comparativamente el cuadro de lo que es el Congreso actual con el que va a llegar, sin duda se van a encontrar unas diferencias protuberantes.

El que mejor librado, paradójicamente sale de las pasadas elecciones es el Partido Liberal, porque el Partido

de la U perdió como siete curules en el Senado y otro tanto en la Cámara, el Partido Conservador por su parte también perdió curules al igual que el Polo Democrático y Alianza Verde. Por lo tanto, en la opinión del politólogo todos perdieron, inclusive el Partido Liberal, en la medida en que mantuvo el mismo número de parlamentarios.

El presidente Santos tendrá que gobernar y trabajar su reelección con una doble oposición, una de ultraderecha con Álvaro Uribe y otra, la tradicional de izquierda. Estas elecciones evidenciaron la fuerza de la maquinaria y la no contundencia real de la participación ciudadana.

“En términos de este Congreso lo que es evidente es que la política no ha muerto, ahí llegaron

varios candidatos que están vinculados definitivamente con la parapolítica y otros que son hijos de ese mismo cáncer. En mi opinión la única que debe estar muy contenta con los resultados de las pasadas elecciones porque le da un escenario para lucirse y hacer acopio de lo que sabe es Claudia López, quien sin duda se le va a convertir en una piedra en el zapato para varios representantes y en especial para Álvaro Uribe” aseguró Ramiro Bejarano.

El Partido Mira señalado por discriminación, recibió la sanción moral y estuvo al borde de quedar sin personería jurídica, los que no superaron el 3%, la UP y otras opciones ciudadanas minoritarias a las que pelear una curul les quedaba difícil sin maquinaria o tradición electoral.

Y frente al Parlamento Andino la ciudadanía rechazó este instrumento, sin embargo, con el voto en blanco lo que se ganó fue tiempo para cambiar los candidatos y volver a votar, no eliminar de tajo este fortín burocrático ineficaz en el escenario Andino.



ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Dora Pinzón **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.